



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN RELATIVA AL SUMINISTRO DE UN RESPIRADOR DE QUIRÓFANO CON DESTINO AL SERVICIO DE ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN DEL ÁREA VII – MURCIA ESTE, H.G.U. REINA SOFÍA.

CS/1700/1100409002/12/PNSP.

Visto el expediente de contratación tramitado para la adjudicación del Suministro de un Respirador de Quirófano con destino al Servicio de Anestesiología y Reanimación del Área VII – Murcia Este, Hospital General Universitario Reina Sofía, mediante procedimiento negociado sin publicidad, en virtud del artículo 157f) del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP).

Vista la propuesta efectuada por la Comisión de Negociación constituida al efecto, de fecha 23 de enero de 2013, en la que se propone a este órgano de contratación que la adjudicación del suministro indicado recaiga en la empresa DRÄGER MEDICAL HISPANIA, S.A.

Visto que la empresa propuesta como adjudicataria ha presentado la documentación requerida y constituido la garantía definitiva por un importe de 1.520,00€, mediante contrato de seguro, con número de registro CARM/2013/1000000172, de fecha 01 de febrero de 2013.

Visto el artículo 151 TRLCSP y en uso de las atribuciones que me son conferidas en materia de contratación por la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de fecha 25 de julio de 2011, publicada en el B.O.R.M. número 177, de 3 de agosto de 2011

RESUELVO

Primero: Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente tramitado para la adjudicación del Suministro de un Respirador de Quirófano con destino al Servicio de Anestesiología y Reanimación del Área VII – Murcia Este, Hospital General Universitario Reina Sofía.

Segundo: La relación de empresas que han presentado ofertas que han sido admitidas para su ponderación es la siguiente:

- DRÄGER MEDICAL HISPANIA, S.A.
- GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE SYSTEMS, S.L.
- MAQUET SPAIN S.L.U.

Tercero: Adjudicar la contratación del Suministro de un Respirador de Quirófano con destino al Servicio de Anestesiología y Reanimación del Área



VII – Murcia Este, Hospital General Universitario Reina Sofía por el importe que se señala, con indicación de las características y ventajas de su proposición que han sido determinantes para ser seleccionada, al considerarse que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa:

Empresa adjudicataria	DRÄGER MEDICAL HISPANIA, S.A.
C.I.F.	A28063485
Importe sin IVA	30.400,00 €
IVA aplicable	10%
Importe del IVA	3.040,00€
Importe Total	33.440,00€
Elementos determinantes de la adjudicación	El equipo no supera el importe máximo de licitación, reúne todos los requisitos técnicos del Pliego de Prescripciones Técnicas, y aporta características técnicas que se consideran de máxima importancia para atender las necesidades del Servicio.

Cuarto: Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Sanidad y Política Social, en el plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente a su notificación .

Quinto: Notificar la presente Resolución a los licitadores y que, simultáneamente, se publique en el perfil del contratante.

Sexto: Conforme con lo regulado en el artículo 156.3 TRLCSP, la formalización del contrato se efectuará no más tarde de los QUINCE DÍAS HÁBILES siguientes a aquel en que se reciba la notificación de la presente resolución, a cuyos efectos se indicará en el Perfil del Contratante la fecha exacta de la firma del contrato.

En Murcia, 6 de febrero de 2013

EL GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

P.D. EL DIRECTOR GERENTE DEL ÁREA VII

(P.D. Resolución Director Gerente Servicio Murciano Salud,
de 25 de julio de 2011, B.O.R.M. número 177, de 3 de agosto de 2011)

José María Cerezo Corbalán